

LA RENTA «PER CAPITA» DE LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES

339.233.1: 352

por

Ignacio Ballester Ros

SUMARIO: I. INTRODUCCION.—II. ALCANCE DE LA INVESTIGACION.—III. LOS NIVELES DE RENTA «PER CAPITA» DEL CONJUNTO NACIONAL Y DE LAS PROVINCIAS.—IV. DISTINCION GEOGRAFICA DE LOS NIVELES DE RENTA «PER CAPITA» DE LOS MUNICIPIOS.—V. APENDICE ESTADISTICO.

I. INTRODUCCION

En su catorceava edición, correspondiente a 1978, el *Anuario del Mercado Español*, patrocinado por Banesto, presenta la misma sistemática informativa que las anteriores, con sus estudios ya tradicionales: la geografía y las fuentes de riqueza e instrumentos del mercado, con el análisis de los consumos energéticos y la determinación de los índices de capacidad de compra; la obtención de los índices de riqueza activa de las Provincias y sus niveles de desarrollo; la fijación de los índices socioeconómicos del mercado; el análisis de la coyuntura con la elaboración de los índices de vivacidad y la valoración de los movimientos migratorios interiores, y, finalmente, la información estadística municipal, referida a los Municipios entre 1.000 y 3.000 habitantes, con sus datos demográficos y comerciales, que permiten concretar sus cuotas de mercado.

Pero también, como en años anteriores, ofrece algunas investigaciones especiales. Una de ellas hace referencia a la transformación en series cronológicas de los índices territoriales de cuotas de riqueza activa y niveles de desarrollo, como instrumento que ha de facilitar el conocimiento de la evolución que cada Provincia ha tenido en su proceso económico en relación con la experimentada por las demás.

Como segunda aportación, se amplía el conocimiento de la estructura comercial de España, extendiendo su análisis, habitualmente referido a las licencias comerciales, al comercio mayorista y minorista y su aparato distribuidor, en su amplia variedad de mercados centrales, galerías de alimentación, *cash and carries*, autoservicios y establecimientos de gran superficie, almacenes populares e hipermercados.

Finalmente, aborda una tercera investigación, única en nuestro país, que trata de determinar los espacios económicos de España, mediante la identificación de las distintas zonas de renta *per capita*, partiendo de los niveles correspondientes a cada uno de los Municipios españoles.

Aun siendo realmente interesantes estas tres investigaciones, dignas cada una de un comentario específico, dada la limitación de espacio, dedicamos esta Crónica a la tercera de ellas, por la trascendencia que tiene el análisis de la renta *per capita* municipal, como expresión del desarrollo demográfico y socioeconómico del país, y de sus valores en las distintas zonas.

II. ALCANCE DE LA INVESTIGACION

La investigación de la renta *per capita* se ha extendido a los 8.293 Municipios existente en 1974, con una población de 35,7 millones de habitantes. La renta *per capita* obtenida es la correspondiente a 1975.

La renta *per capita* municipal se ha determinado teniendo en cuenta tres factores: la cuantía de los presupuestos municipales, el número de teléfonos en funcionamiento y pendientes de instalación y el gasto de la población en espectáculos.

El estudio estadístico se ha realizado inicialmente considerando diez niveles de renta. En la monografía que comentamos se presenta para el conjunto nacional y para cada Provincia una tabla

expresiva de la distribución entre esos niveles, del número de Municipios que comprende cada nivel, su respectiva población y la renta que totalizaron, datos expresados preferentemente en porcentajes.

Como complemento del estudio estadístico se ha elaborado un mapa a escala 1 : 1.000.000, en el que los diez niveles iniciales se reducen a seis agrupaciones, con el fin de reflejar con mayor claridad las diferencias existentes entre los distintos niveles de renta, mediante un solo color con distintas tonalidades, claras para bajos niveles de renta y más fuertes y densas para los niveles más elevados. Para la formación de este mapa se ha tomado como base el de Términos Municipales de la Confederación de Cajas de Ahorros, asignando un número a cada Municipio dentro de la respectiva Provincia.

Igualmente se han elaborado seis cartogramas, uno por agrupación, que facilitan el análisis de la distribución de la renta, según sus distintos niveles, por Provincias.

Ello permite ofrecer «una visión tanto extensiva —territorial— como intensiva —poblacional y adquisitiva— del mercado español», y también conocer la distribución geográfica, en el conjunto nacional, en las Provincias y en los Municipios, de la renta *per capita*, señalando las marcadas diferencias entre las distintas áreas geográficas.

III. LOS NIVELES DE RENTA «PER CAPITA» DEL CONJUNTO NACIONAL Y DE LAS PROVINCIAS

Expuestos, en sus líneas generales, el alcance y el procedimiento utilizado para la determinación de la renta *per capita* de cada Municipio y su presentación numérica y gráfica, parece conveniente exponer los resultados obtenidos para el conjunto nacional y para las Provincias.

A este fin, utilizando la información estadística de la monografía, se han elaborado cuatro tablas provinciales sobre seis niveles de renta, que se corresponden con las agrupaciones de la monografía, que se insertan en el Apéndice estadístico, y constituyen la base de esta Crónica.

En el *conjunto nacional*, la distribución de los Municipios, su población y la renta *per capita*, por niveles de renta, ofrece este detalle:

Niveles de renta <i>per capita</i> . Pesetas	MUNICIPIOS		PORCENTAJE	
	Cifras absolutas	Porcen- tajes	De la población que reside en los Municipios de cada nivel	De la renta na- cional que tota- lizan los Muni- cipios de cada nivel
Hasta 60.000	403	4,8	2,3	0,9
De 60.001 a 80.000	3.210	38,8	13,6	6,8
De 80.001 a 100.000	2.306	27,8	14,4	9,0
De 100.001 a 150.000	1.735	20,9	28,6	25,1
De 150.001 a 200.000	496	4,7	22,0	26,4
Más de 200.000	143	3,0	19,1	31,8

Como se observa, la distribución de los Municipios, según su renta *per capita*, no es homogénea. Los Municipios con rentas mínimas son pocos, su población es escasa y su participación en la renta nacional insignificante.

Igualmente son pocos los Municipios con las rentas *per capita* más altas —por encima de las 150.000 pesetas—; pero la población que disfruta de estas rentas es muy elevada —cuatro de cada diez españoles— y absorbe casi el 60 por 100 de la renta nacional.

El 87,5 por 100 de los Municipios disponen de rentas *per capita* que oscilan entre 60.001 y 150.000 pesetas, lo que afecta a 57 españoles de cada 100, si bien la parte de la renta nacional que les corresponde es solamente del 31 por 100.

En general, el incremento paulatino en los niveles de renta se produce paralelamente al aumento de la población de los Municipios, lo que indica que el desarrollo socioeconómico está muy ligado a la expansión de los núcleos de población.

De idéntica forma, la mayor parte de la renta nacional tiende a concentrarse en los Municipios más populosos, centros de la actividad económica, productores de bienes y servicios. Y, así, 2.374 Municipios —el 28,6 por 100 del total—, con rentas *per capita* superiores a 100.000 pesetas, en los que reside el 70 por 100 de la población española, disfrutaban del 83,3 por 100 de la renta nacional.

Las *Provincias* pueden clasificarse, por su renta *per capita*, atendiendo a un cierto orden geográfico, en la siguiente forma:

Más de 200.000 pesetas: Madrid y Baleares.

De 150.001 a 200.000: Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, Zaragoza, Barcelona, Gerona y Las Palmas.

De 125.001 a 150.000: Oviedo, Santander, Burgos, Valladolid, Logroño, Soria, Lérida, Tarragona, Valencia, Alicante, Málaga y Santa Cruz de Tenerife.

De 100.001 a 125.000: La Coruña, Pontevedra, Salamanca, Palencia, Avila, Segovia, Guadalajara, Huesca, Teruel, Castellón, Murcia, Albacete, Almería, Sevilla, Cádiz y Huelva.

De 80.001 a 100.000: Lugo, Orense, León, Zamora, Cuenca, Ciudad Real, Toledo, Cáceres y Badajoz, Jaén, Granada y Córdoba.

Las rentas máximas —superiores a 150.000 pesetas— se hallan en los vértices del triángulo nororiental de la Península, con nueve Provincias, que son: Madrid; Vascongadas, Navarra y Zaragoza; y Baleares, Barcelona y Gerona. Constituyen los más importantes núcleos demográficos y de actividad industrial y de servicios, sin desdeñar en algunas de ellas al sector agrario. Por su importancia turística, también alcanza estos niveles Las Palmas.

Las 12 Provincias con nivel de renta inmediatamente inferior ensanchan y amplían los dos últimos vértices descritos. El vértice vasco se ensancha, hacia el oeste, por la cornisa cantábrica; hacia el sur, parcialmente, por el valle del Duero, y hacia el este, por el del Ebro. El segundo vértice se completa con las otras dos Provincias catalanas y se extiende hacia el sur por la Región valenciana. Málaga y Santa Cruz de Tenerife figuran igualmente en este nivel debido a sus actividades turísticas.

De la misma forma, las 16 Provincias del siguiente nivel se sitúan alrededor de las anteriores, ampliando y completando una gran zona, sin solución de continuidad. Así, aparecen con rentas superiores a las 100.000 pesetas dos Provincias gallegas, otras del valle del Duero, se completa el valle del Ebro y la Región valenciana, y se extiende a Murcia y Andalucía, y a dos Provincias de la submeseta sur.

No hay Provincias con rentas inferiores a 80.000 pesetas de renta *per capita*, aunque sí por debajo de 100.000. Son 12: las dos galle-

gas y las dos del valle del Duero que quedaban, las restantes de la submeseta sur —excepto Madrid— y las demás andaluzas.

Hay, pues, un paulatino desplazamiento de rentas, desde las más elevadas, del norte y este —con la calificada excepción de Madrid— hacia el oeste y el sur, ensanchando las zonas correspondientes en forma de círculos concéntricos.

IV. DISTINCION GEOGRAFICA DE LOS NIVELES DE RENTA «PER CAPITA» DE LOS MUNICIPIOS

Como base de este análisis utilizamos las tablas que se presentan en el Apéndice estadístico, el mapa general elaborado a escala 1 : 1.000.000 y los seis cartogramas a que se ha aludido con anterioridad.

Para la debida interpretación de estos niveles municipales de renta *per capita*, conviene recordar las distintas formas de asentamiento de la población, en nuestro país, a lo menos, en sus tres principales formas. Galicia y Asturias se caracterizan por la más plena expresión del asentamiento de la población sobre el territorio en multitud de entidades de población —parroquias—, de tal forma que cada Municipio comprende muchas de aquéllas. En cambio, en Castilla la Vieja y León, en la submeseta sur hasta la línea del Tajo y en Cataluña, Aragón y Valencia predomina el pequeño Municipio, en superficie y población, constituido por una sola entidad de población o un corto número de ellas. Y, finalmente, al sur del Tajo y Andalucía predomina el Municipio populoso y extenso en superficie.

Las zonas homogéneas de renta están formadas, en realidad, por Municipios pertenecientes a distintos niveles de renta, aunque próximos entre sí. Cabe, pues, que una zona de alto nivel de desarrollo esté integrada por Municipios de los tres niveles más altos de renta, y que Comarcas de renta baja estén formadas, asimismo, por Municipios de más de un nivel.

Con estas aclaraciones, analicemos, en sus aspectos más característicos, la distribución geográfica de los Municipios de cada nivel de renta.

Los *Municipios con renta «per capita» inferior a 60.000 pesetas*, constituido sólo por el 4,8 por 100 del total, el 2,3 de la población y el 0,9 de la renta nacional, se distribuyen por 32 Provincias; pero

de manera preferente —teniendo en cuenta las que superan el porcentaje nacional de Municipios de este nivel— en 13, que configuran dos zonas bien definidas: la primera, al noroeste, que abarca a Galicia, Asturias, Santander, León, Zamora, Palencia y Burgos; y la segunda, formada por Málaga, Granada y Almería.

La primera zona es más amplia. Aunque las manchas de Municipios de este nivel se distribuyen de forma homogénea, parecen delimitarse unos espacios más compactos: el primero, formado por las Comarcas centrales de La Coruña —Comba, Carballo, Betanzos y Azuar—; el segundo, en la Provincia de Lugo, en las Comarcas de Becerreá, Meira y Sarria; y el tercero, en la Provincia de Orense, en las Comarcas de Bande, Ginzo de Limia y Verín, fronterizas con Portugal, como igualmente lo son La Cabrera, en León, y las de Aliste y Tierra de Alba, en Zamora. Cabe señalar en Santander la Comarca de Vega de Pas; en la Provincia de Burgos, la de Páramo Alto. En Andalucía se sitúan las zonas montañosas de las tres Provincias citadas, en especial Sierra Nevada.

Se trata de Municipios con economía predominante agraria, pobre, con escasos medios de comunicación y población escasa, dispersa y en proceso regresivo.

Los *Municipios con renta entre 60.001 y 80.000 pesetas*, que comprenden el 38,8 por 100 del total, el 13,6 de la población y el 6,8 de la renta, se distribuyen en todo el territorio nacional, si bien cabe señalar que, con preferencia, se hallan en 23 Provincias, que configuran una extensa zona que, desde Pontevedra, Oviedo y Santander, se extiende por la mayor parte del valle del Duero y de la submeseta sur —excepto Madrid— y toda Andalucía. Aunque no totalmente, se superpone y amplía las dos zonas que se han distribuido con respecto al nivel anterior.

Entre la mitad y los dos tercios de los Municipios de Pontevedra, León, Zamora y Salamanca, Extremadura, Ciudad Real y Albacete y cinco Provincias andaluzas tienen este nivel de renta, que afecta a la mitad de la población de Cuenca, al 40 por 100 de la de Zamora, Extremadura y Granada; y a más de la tercera parte de la renta de estas tres últimas Provincias como valores máximos.

Los *Municipios con renta entre 80.001 y 100.000 pesetas*, que constituyen el 27,8 por 100 del total, el 14,4 de la población y el 9 de la renta, se distribuyen también por todo el territorio nacional en forma más discontinua, advirtiéndose un desplazamiento hacia el

este, afectando más intensamente a 23 Provincias de la cornisa cantábrica, valles del Duero y Ebro, Región de Valencia y Murcia, submeseta sur, Andalucía y Canarias.

Tienen este nivel más de la mitad de los Municipios de Murcia y Las Palmas, y del 40 por 100 de los de Alava, Zaragoza, Tarragona, Castellón, Valencia, Toledo y Valladolid, y afecta a más del 40 por 100 de la población y la renta de Ciudad Real, y a la tercera parte de las de Teruel, Toledo, Córdoba y Jaén.

Los *Municipios con renta entre 100.001 y 150.000 pesetas*, que abarcan el 20 por 100 del total, el 28,6 de la población y el 25,1 de la renta, se distribuyen también por todo el territorio nacional, si bien cabe señalar como preferentes 21 Provincias que configuran, con un marcado desplazamiento hacia el este, una gran zona centro-nororiental, que se extiende desde las Vascongadas, por todo el valle del Ebro, a Cataluña y Baleares y también por la Región valenciana y Murcia; una zona central comprensiva de Madrid, Segovia y Soria, y, además, Cádiz y Las Palmas. Comienza a manifestarse el gran triángulo, con sus vértices en Vascongadas, Madrid y Cataluña-Baleares, que se acentuará aún más en los niveles más altos de rentas.

Tiene este nivel los 2/3 de los Municipios de Navarra, la mitad de los de Guipúzcoa, Vizcaya y Barcelona, y un tercio de los de Madrid, Alava, Logroño, Huesca, Lérida, Gerona, Valencia y Las Palmas.

Y afecta al 70 por 100 de la población y al 80 por 100 de la renta de Valladolid, los 2/3 de la de Murcia, más de la mitad de las de Alicante y Cádiz, la mitad de la población y el 60 por 100 de la renta de Huelva y Segovia, entre un tercio y un 40 por 100 de la población y la renta de Navarra, Logroño, Huesca, Cataluña, Castellón, Teruel, Valencia y Córdoba; un tercio de la población de Guipúzcoa y Albacete, y de la renta de Orense, Zamora, Extremadura, Ciudad Real y Jaén.

Los *Municipios con renta entre 150.001 y 200.000 pesetas*, que comprenden el 4,7 por 100 del total, el 22 de la población y el 26,4 de la renta nacional, se distribuyen por 27 Provincias, aunque con preferencia en 17, que configuran y refuerzan el triángulo centro-nororiental, a que hemos hecho referencia en el nivel anterior, con una gran zona que se extiende desde Vascongadas y Navarra, por Logroño, a Gerona, Barcelona y Baleares y llega hasta Alicante; una zona central, más reducida, con Madrid y su entorno —Gua-

dalajara, Segovia y Soria— y Teruel; y aisladas entre sí, Oviedo, Cádiz y Las Palmas. Básicamente destacan las tres Provincias Vascongadas, las dos catalanas y Baleares citadas, Logroño y Madrid.

Afecta a más del 70 por 100 de la población y la renta de Alava, los 2/3 de Zaragoza, más de la mitad de Las Palmas, más del 40 por 100 de Navarra, Logroño, Sevilla y Málaga, y más de un tercio de la población y la renta de Oviedo, Santander, Burgos, Gerona, Tarragona y Valencia; un tercio de la población de La Coruña y Salamanca, y de la renta de Pontevedra, Palencia, Soria y Avila, Lérida, Castellón, Alicante, Guadalajara, Granada y Almería.

Los *Municipios con renta «per capita» superior a las 200.000 pesetas*, con el 3 por 100 del total, el 19,1 de la población y el 31,8 de la renta nacional, se sitúan en 30 Provincias, aunque con preferencia en 17, que también configuran con la máxima expresión el triángulo centro-nororiental, cuyos vértices son Vizcaya y Navarra, Cataluña y Baleares y Madrid y su entorno —Cuenca, Guadalajara y Soria—. Entre los dos primeros vértices se hallan algunas Provincias —Logroño, Huesca y Teruel— del valle del Ebro. Aisladas del resto, Málaga y Canarias. Básicamente son Madrid, Barcelona y Baleares las Provincias que destacan por sus más altas rentas.

Este nivel afecta a más del 80 por 100 de la población y la renta de Madrid, más del 50 por 100 de la población y los 2/3 de la renta de Baleares, el 40 por 100 de la población y los 2/3 de la renta de Barcelona, más del 40 por 100 de la población y más del 50 de la renta de Vizcaya y más del 50 por 100 de la renta de Santa Cruz de Tenerife y el 30 por 100 de la población y la renta de Guipúzcoa.

En el centro de la Península destaca por su alto nivel de desarrollo el Municipio de Madrid y su zona de influencia, que se extiende en forma de estrella, cuyos brazos coinciden con las vías de penetración a la capital y que pueden concretarse así: *a)* Un pasillo en dirección noroeste que llega hasta la Provincia de Segovia y que enlaza a Madrid con la zona industrial de Valladolid. *b)* Un segundo corredor, que se identifica con los Municipios del valle del Tiétar, a caballo entre las Provincias de Avila y Toledo, extendiéndose a lo largo de la carretera de Extremadura hasta Talavera de la Reina, aunque alternando con Municipios de más bajo nivel de renta. *c)* El pasillo del sur, hacia Toledo. *d)* El corredor Madrid-Torrejón-Alcalá de Henares-Guadalajara. Son 56 los Municipios de la Provincia con rentas altas.

En Cataluña, otra concentración de rentas altas está formada por la zona costera catalana que, desde Tarragona y a lo largo del litoral barcelonés, enlaza con la Costa Brava hasta el límite con Francia, comprendiendo las Comarcas y Municipios del Campo de Tarragona, Bajo Penedés, Garraf, Llano de Barcelona, Maresme, Blanes, Torroella de Montgrí y Castellón de Ampurias, además de los que circundan por el norte el Municipio de Barcelona y aún se extienden hacia el Vallés; Municipios todos ellos turísticos, núcleos de gran desarrollo industrial o mixtos o en que se combinan las actividades industriales con las agrarias. Otra zona singular es la fronteriza de los Pirineos catalano-aragoneses con los valles altos de los ríos Gállego y Aragón, en Huesca; el valle de Arán, en Lérida, y Puigcerdá, en Gerona, caracterizados todos ellos por la riqueza forestal y el desarrollo turístico. La cuenca del Segre debe considerarse integrada en la zona descrita.

Una tercera zona de concentración, que destaca también por su alto nivel de desarrollo, es la vasca, con Bilbao y su contorno, San Sebastián y Vitoria y otros Municipios en las tres Provincias; el triángulo Pamplona-Estella-Tafalla, junto a los que hay que señalar la existencia de las zonas Santander-Torrelavega y Oviedo-Avilés-Gijón como de altos niveles de renta.

Otras zonas son: la costera de la Región valenciana; la zona turística balear; las costas de las Provincias andaluzas, especialmente la Costa del Sol; La Coruña, Santiago de Compostela y Vigo, en Galicia; y otras más reducidas y localizadas en todas las capitales de Provincia y sus entornos, con mención especial de Valladolid; la confluencia de las Provincias de Guadalajara, Teruel y Cuenca, con una rica base forestal, y algunas otras que pudieran citarse.

Como principal conclusión de lo expuesto hemos de subrayar la desigual distribución de la renta en España. Hay una España rica, de dimensiones geográficas más bien reducidas, y una España de menor nivel de desarrollo, muy extensa, con escaso peso específico en la economía del país, en parte inmersa en un proceso de «desertización».

La primera se halla sometida a una fuerte expansión demográfica, con un potente desarrollo industrial y de servicios. En la segunda predominan las estructuras agrarias, polarizadas, con frecuencia, en monocultivos, y con un reducido desarrollo industrial y de servicios.

V. APENDICE ESTADISTICO

MUNICIPIOS POR NIVELES DE RENTA «PER CAPITA». PESETAS

Provincias	Hasta 60.000	De 60.001 a 80.000	De 80.001 a 100.000	De 100.001 a 150.000	De 150.001 a 200.000	Más de 200.000	Total
Cifras absolutas							
Alava	—	8	30	22	3	—	63
Albacete	—	56	23	7	—	—	86
Alicante	2	39	43	41	12	1	138
Almería	10	71	14	6	2	—	103
Avila	8	156	63	30	10	1	268
Badajoz	1	129	27	5	—	—	162
Baleares	—	1	22	16	19	7	65
Barcelona	—	11	56	148	78	15	308
Burgos	59	229	107	56	7	1	459
Cáceres	7	146	53	12	1	—	219
Cádiz	—	17	10	13	2	—	42
Castellón	—	45	61	27	7	2	142
Ciudad Real	—	58	33	7	—	—	98
Córdoba	—	50	23	2	—	—	75
Coruña, La	40	27	14	8	3	1	93
Cuëenca	4	146	51	27	12	7	247
Gerona	3	43	55	85	31	10	227
Granada	19	130	15	4	1	—	169
Guadalajara	14	114	106	42	21	11	308
Guipúzcoa	—	10	15	45	10	1	81
Huelva	—	48	17	12	1	1	79
Huesca	4	42	73	73	11	14	217
Jaén	—	66	29	5	—	—	100
León	14	154	43	13	1	—	225
Lérida	6	33	87	83	13	8	230
Logroño	1	25	53	65	25	9	178
Lugo	25	30	7	3	1	—	66
Madrid	1	13	47	64	40	16	181
Málaga	14	66	8	5	4	3	100
Murcia	—	6	24	12	1	—	43
Navarra	—	2	32	171	50	9	264
Orense	49	28	7	7	1	—	92
Oviedo	5	34	23	11	5	—	78
Palencia	22	97	67	24	3	—	213
Palmas, Las	—	1	17	11	3	2	34
Pontevedra	6	38	9	7	1	—	61
Salamanca	13	250	82	21	4	1	371
Santa Cruz de Te- nerife	—	18	20	9	3	3	53
Santander	14	46	19	20	2	1	102
Segovia	6	59	72	66	12	2	217
Sevilla	—	52	38	11	1	—	102
Soria	3	47	61	53	19	3	186
Tarragona	2	45	71	44	10	5	177
Teruel	1	68	86	49	20	9	233
Toledo	—	92	83	27	2	—	204
Valencia	1	31	119	100	10	2	263
Valladolid	—	81	109	36	3	1	230
Vizcaya	2	15	17	44	14	4	96
Zamora	44	160	36	12	—	—	252
Zaragoza	3	77	129	74	9	1	293
Total	403	3.210	2.306	1.735	496	143	8.293

MUNICIPIOS POR NIVELES DE RENTA «PER CAPITA»

Provincias	Hasta 60.000	De 60.001 a 80.000	De 80.001 a 100.000	De 100.001 a 150.000	De 150.001 a 200.000	Más de 200.000
		Porcentajes				
Alava	—	12,7	47,6	35,0	4,7	—
Albacete	—	65,1	26,7	8,2	—	—
Alicante	1,4	28,3	31,2	29,7	7,2	2,2
Almería	9,7	69,0	13,6	5,8	1,9	—
Avila	3,0	58,2	23,5	11,2	3,0	1,1
Badajoz	0,6	79,6	16,7	3,1	—	—
Baleares	—	1,5	33,8	24,6	18,5	21,6
Barcelona	—	3,5	18,2	48,1	18,2	12,0
Burgos	12,9	49,9	23,3	12,2	1,3	0,4
Cáceres	3,2	66,6	24,2	5,5	0,5	—
Cádiz	—	40,4	23,9	30,9	4,8	—
Castellón	—	31,7	43,0	19,0	3,5	2,8
Ciudad Real	—	59,2	33,7	7,1	—	—
Córdoba	—	66,7	30,7	2,6	—	—
Coruña, La	43,0	29,0	15,1	8,6	3,2	1,1
Cuenca	1,6	59,3	20,6	10,9	4,0	3,6
Gerona	1,3	19,1	24,1	37,3	11,1	7,1
Granada	11,2	76,9	8,9	2,4	0,6	—
Guadalajara	4,5	37,1	34,4	13,6	5,8	4,6
Guipúzcoa	—	12,3	18,5	55,7	11,1	2,4
Huelva	—	60,7	21,5	15,2	1,3	1,3
Huesca	1,8	19,3	33,8	33,6	4,1	7,4
Jaén	—	66,0	29,0	5,0	—	—
León	6,2	68,5	19,1	5,8	0,4	—
Lérida	2,6	14,3	37,8	36,1	3,5	5,7
Logroño	0,6	14,1	29,6	36,5	12,4	6,8
Lugo	38,0	35,4	10,6	4,5	1,5	—
Madrid	0,6	7,2	26,0	35,3	14,9	16,0
Málaga	14,0	66,0	8,0	5,0	3,0	4,0
Murcia	—	13,9	55,9	27,9	2,3	—
Navarra	—	0,8	12,1	64,7	16,3	6,1
Orense	53,3	30,4	7,6	7,6	1,1	—
Oviedo	6,4	43,6	29,5	14,1	6,4	—
Palencia	10,3	45,6	31,4	11,3	1,4	—
Palmas, Las	—	2,9	50,0	32,4	8,8	5,9
Pontevedra	9,8	62,4	14,8	11,4	1,6	—
Salamanca	3,5	67,4	22,1	5,6	1,1	0,3
Santa Cruz de Te- nerife	—	33,9	37,7	17,0	3,8	7,6
Santander	13,8	45,0	18,6	19,6	2,0	1,0
Segovia	2,8	27,2	33,1	30,5	5,5	0,9
Sevilla	—	50,9	37,3	10,8	1,0	—
Soria	1,6	25,2	32,9	28,5	7,5	4,3
Tarragona	1,1	25,4	40,1	24,9	3,4	5,1
Teruel	0,4	29,2	36,9	21,0	4,7	7,8
Toledo	—	45,1	40,6	13,3	1,0	—
Valencia	0,4	11,7	45,3	38,0	2,7	1,9
Valladolid	—	35,2	47,5	15,6	1,3	0,4
Vizcaya	2,1	15,6	17,7	45,8	14,6	4,2
Zamora	17,5	63,4	14,3	4,8	—	—
Zaragoza	0,9	26,3	44,2	25,2	2,4	1,0
En conjunto ...	4,8	38,8	27,8	20,9	4,7	3,0

POBLACION DE CADA PROVINCIA QUE RESIDE EN LOS MUNICIPIOS DE CADA NIVEL

Provincias	Hasta 60.000	De 60.001 a 80.000	De 80.001 a 100.000	De 100.001 a 150.000	De 150.001 a 200.000	Más de 200.000
Porcentajes						
Alava	—	2,9	9,8	17,2	70,1	—
Albacete	—	35,9	19,6	44,5	—	—
Alicante	0,2	3,2	10,9	56,9	26,3	2,5
Almería	2,4	35,0	24,6	6,1	31,9	—
Avila	2,1	33,1	19,9	21,2	22,3	1,4
Badajoz	0,2	44,3	26,4	29,1	—	—
Baleares	—	0,2	11,9	19,0	17,1	51,8
Barcelona	—	0,3	1,6	37,9	13,9	46,3
Burgos	3,9	21,8	11,1	28,7	34,3	0,2
Cáceres	2,1	48,8	23,8	24,7	0,6	—
Cádiz	—	9,6	11,9	58,2	20,3	—
Castellón	—	7,4	15,5	48,3	26,6	2,2
Ciudad Real	—	25,5	43,6	30,9	—	—
Córdoba	—	28,2	36,2	35,6	—	—
Coruña, La	23,4	21,7	11,9	8,0	34,3	0,7
Cuenca	0,6	50,9	22,0	9,3	16,1	1,1
Gerona	0,5	5,2	8,9	38,6	39,0	7,8
Granada	5,9	43,7	16,7	7,4	26,3	—
Guadalajara	1,6	18,6	29,0	20,1	29,0	1,7
Guipúzcoa	—	1,6	6,8	35,0	27,9	28,7
Huelva	—	31,5	14,9	50,8	1,1	1,7
Huesca	0,4	8,2	25,6	46,1	17,1	2,6
Jaén	—	33,5	34,8	31,7	—	—
León	5,9	39,9	17,2	17,0	20,0	—
Lérida	0,6	3,6	24,3	41,4	28,4	1,7
Logroño	0,1	5,6	16,9	36,3	40,4	0,7
Lugo	27,0	35,5	13,4	8,6	15,5	—
Madrid	0,2	0,4	1,8	6,9	8,0	82,7
Málaga	2,6	21,0	11,2	12,7	45,0	7,5
Murcia	—	4,3	28,7	65,7	1,3	—
Navarra	—	0,2	4,8	48,6	45,4	1,0
Orense	38,8	25,9	8,6	25,9	0,8	—
Oviedo	1,0	13,5	20,4	29,2	35,9	—
Palencia	4,5	18,7	25,6	20,3	30,9	—
Palmas, Las	—	0,3	20,4	26,0	50,3	3,0
Pontevedra	4,3	38,9	13,5	16,9	26,4	—
Salamanca	1,1	35,2	13,3	14,5	35,7	0,2
Santa Cruz de Te- nerife	—	17,0	21,3	26,3	2,1	33,3
Santander	4,5	18,3	9,4	30,8	34,8	2,2
Segovia	0,8	10,7	21,4	59,5	4,2	3,4
Sevilla	—	16,3	30,7	11,0	42,0	—
Soria	0,6	14,4	27,7	22,6	32,9	1,8
Tarragona	0,1	7,0	13,1	35,1	38,1	6,6
Teruel	0,2	17,5	38,0	39,7	2,0	2,6
Toledo	—	30,1	37,2	22,4	10,3	—
Valencia	0,1	1,4	18,9	41,8	37,5	0,3
Valladolid	—	9,3	15,8	74,4	0,4	0,1
Vizcaya	0,5	1,1	4,3	21,3	30,4	42,4
Zamora	14,0	44,1	10,4	31,5	—	—
Zaragoza	0,2	4,2	10,2	19,1	66,1	0,2
En conjunto ...	2,3	13,6	14,4	28,6	22,0	19,1

PORCENTAJE DE LA RENTA PROVINCIAL QUE TOTALIZAN LOS MUNICIPIOS DE CADA NIVEL

Provincias	Hasta 60.000	De 60.001 a 80.000	De 80.001 a 100.000	De 100.001 a 150.000	De 150.001 a 200.000	Más de 200.000
Alava	—	1,4	5,6	13,8	79,2	—
Albacete	—	25,7	17,8	56,5	—	—
Alicante	0,1	1,7	6,9	49,9	34,0	7,4
Almería	1,3	23,6	20,5	7,7	46,9	—
Avila	1,1	21,2	16,2	24,8	33,8	2,9
Badajoz	0,1	35,1	25,9	38,9	—	—
Baleares	—	0,1	5,2	12,0	14,7	68,0
Barcelona	—	0,2	0,8	25,0	11,8	62,2
Burgos	1,8	12,4	8,2	28,6	48,7	0,3
Cáceres	1,3	37,6	23,3	36,6	1,2	—
Cádiz	—	5,7	8,4	56,6	29,3	—
Castellón	—	4,4	11,1	45,3	33,6	5,6
Ciudad Real	—	19,5	41,2	39,3	—	—
Córdoba	—	20,8	32,7	46,5	—	—
Coruña, La	12,7	14,6	9,9	8,8	52,4	1,6
Cuenca	0,4	37,0	19,7	11,5	28,1	3,3
Gerona	0,2	2,4	5,0	29,5	44,8	18,1
Granada	3,4	30,4	14,5	9,3	42,4	—
Guadalajara	0,8	10,9	21,2	19,6	42,1	5,4
Guipúzcoa	—	0,8	4,3	27,8	28,3	38,8
Huelva	—	21,3	12,1	61,5	1,9	3,2
Huesca	0,2	4,7	19,1	46,6	21,7	7,7
Jaén	—	26,2	33,1	40,7	—	—
León	3,4	28,2	15,8	19,7	32,9	—
Lérida	0,3	2,2	17,8	39,5	36,7	3,5
Logroño	0,1	2,8	10,4	33,4	51,6	1,7
Lugo	18,8	28,1	14,2	10,5	28,4	—
Madrid	0,1	0,3	0,6	4,7	6,9	87,4
Málaga	1,1	10,6	7,3	10,9	54,0	16,1
Murcia	—	2,6	22,5	73,2	1,7	—
Navarra	—	0,3	2,7	39,8	55,3	1,9
Orense	26,0	20,7	9,4	42,3	1,6	—
Oviedo	0,5	7,8	14,9	28,0	48,8	—
Palencia	2,4	12,0	21,5	20,5	43,6	—
Palmas, Las	—	0,2	11,8	19,0	58,7	10,3
Pontevedra	2,3	24,6	10,8	19,7	42,6	—
Salamanca	0,6	22,4	10,4	14,9	51,2	0,5
Santa Cruz de Tenerife	—	8,4	13,6	20,5	2,3	55,2
Santander	2,1	10,3	6,7	31,5	45,9	3,5
Segovia	0,4	6,4	15,9	64,4	5,7	7,2
Sevilla	—	10,4	22,4	9,8	57,4	—
Soria	0,3	8,2	19,7	22,1	45,9	3,8
Tarragona	0,1	3,6	8,0	28,9	46,4	13,0
Teruel	0,1	12,1	31,9	46,3	3,2	6,4
Toledo	—	25,2	31,6	26,2	17,0	—
Valencia	0,1	0,8	12,5	35,2	50,8	0,6
Valladolid	—	5,5	10,9	82,9	0,5	0,2
Vizcaya	0,2	0,5	2,3	16,1	29,8	51,1
Zamora	9,1	34,5	10,5	45,9	—	—
Zaragoza	0,2	2,1	6,4	15,6	75,4	0,3
En conjunto	0,9	6,8	9,0	25,1	26,4	31,8



REVISTA
DE
ESTUDIOS
DE LA
VIDA LOCAL

IV. JURISPRUDENCIA

